

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL DGCNL-DC-LPNE-014/2026, ADQUISICIÓN DE APARATOS ORTOPÉDICOS Y DE MOVILIDAD, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN.

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.
ACTA TERCERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 17 de junio del 2026, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, el suscrito Lic. Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General Compro Nuevo León de la Secretaría de Administración; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII, Transitorio Quinto, de conformidad con el Decreto por el que se reforma el Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el Lic. Edgar Alfredo Torres Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; la Lic. Yadira Faz Cedillo, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como los representantes de la Unidad Requirente y la Unidad Usuaria, cuyas firmas se encuentran en la presente acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión correspondiente con los participantes, siendo estos los siguientes:

- CONFECCIONES Y EQUIPOS EL PROGRESO, S.A. DE C.V.

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por el participante anteriormente señalado y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases, Junta de Aclaraciones y Ficha Técnica, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por la C. Ana Beatriz Cabello Báez, Coordinadora Administrativa de la Coordinación General de la Estrategia Ruta de Protección Social para la Atención de la Pobreza de la Subsecretaría de Protección Social y Oportunidades de la Secretaría de Igualdad e Inclusión, mismo que se anexa a la presenta acta, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral CONFECCIONES Y EQUIPOS EL PROGRESO, S.A. DE C.V., se determina que **SÍ CUMPLE**, en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha Técnica, así como la Junta de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

No obstante lo anterior, se hace el apercibimiento que la propuesta del proveedor CONFECCIONES Y EQUIPOS EL PROGRESO, S.A. DE C.V., estará condicionada a que presente ante la Dirección de Concursos a través del correo electrónico area.concursos@nuevoleon.gob.mx a más tardar a la fecha y hora establecida

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

para la celebración del acto de Fallo Definitivo y Adjudicación por la siguiente observación de la revisión cualitativa de su propuesta técnica, conforme a los requisitos establecidos en el punto 7.1., incisos n) de las Bases:

"n) Carta bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal, en donde manifieste haber tomado y acreditado el curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción (disponible en la página de internet <http://proveedores.nl.gob.mx>), y que está plenamente consciente del alcance y las sanciones derivadas de dichas irregularidades. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de Nuevo León.

En caso de que el representante legal que suscriba la propuesta NO haya realizado el curso tendrá a más tardar a la fecha y hora del Fallo Definitivo y Adjudicación para acreditarlo y remitirlo a la Dirección de Concursos, de lo contrario será causal de descalificación."

Acto continuo, se procederá a la apertura de la propuesta económica del licitante cuya propuesta no ha sido desechada, para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguientes resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral CONFECCIONES Y EQUIPOS EL PROGRESO, S.A. DE C.V.:

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción del producto.	Precio unitario antes de I.V.A.	Importe antes de I.V.A.
1	300	Pza.	Andadera ortopédica plegable, según ficha técnica.	\$599.00	\$179,700.00
2	400	Pza.	Andadera ortopédica con asiento y dos ruedas, según ficha técnica.	\$1,072.00	\$428,800.00
3	80	Pza.	Silla cómodo 3 en 1, según ficha técnica.	\$907.00	\$72,560.00
4	60	Pza.	Colchón antillagas y antiescaras, según ficha técnica.	\$808.00	\$48,480.00
5	500	Pza.	Bastón de un punto, según ficha técnica.	\$91.00	\$45,500.00
6	450	Pza.	Bastón de cuatro puntos, según ficha técnica.	\$220.00	\$99,000.00
7	696	Paquete	Pañal para adulto, talla grande, según ficha técnica.	\$75.00	\$52,200.00
8	100	Par	Par de muletas medianas, según ficha técnica.	\$362.00	\$36,200.00
9	1,645	Pza.	Silla de ruedas, según ficha técnica.	\$1,938.00	\$3,188,010.00
10	100	Pza.	Silla de ruedas para sobrepeso, según ficha técnica.	\$3,907.00	\$390,700.00
11	50	Pza.	Silla de ruedas infantil, según ficha técnica.	\$2,226.00	\$111,300.00
				Subtotal	\$4,652,450.00
				I.V.A.	\$744,392.00
				Total	\$5,396,842.00

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

*I.V.A. 16%

*La adjudicación será por partidas.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

En ese sentido, se tiene que la persona moral **CONFECCIONES Y EQUIPOS EL PROGRESO, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica y garantía de seriedad de la propuesta económica, cumpliendo de manera cuantitativa, quedando las mismas en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE**, para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Enseguida se le informa al participante que el evento de Fallo definitivo y adjudicación se llevará a cabo a las **11:00 horas del día 18 de junio del 2026, en este mismo recinto**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL COMPRO NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (CON VOZ Y VOTO)

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.
POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. YADIRA FAZ CEDILLO.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)



SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE.
ANALISTA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TALENTO Y CULTURA DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. (SOLO CON VOZ)

LIC. LAURA JAZMIN RAMOS RODRÍGUEZ.

UNIDAD USUARIA.
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACION GENERAL DE LA ESTRATEGIA RUTA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA POBREZA DE LA SUBSECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y OPORTUNIDADES DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. (SOLO CON VOZ)

LIC. ANA BEATRIZ CABELLO BAEZ.

LISTA DE ASISTENTES.

- 1. CONFECCIONES Y EQUIPOS EL PROGRESO, S.A. DE C.V.
- C. JUAN PABLO SILVA RODRÍGUEZ.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico y Apertura Económica, de la Licitación Pública Nacional Presencial DGCNL-DC-LPNE-014/2026, relativa a la adquisición de aparatos ortopédicos y de movilidad, solicitado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión.

Monterrey, N.L., a 16 de junio de 2026

C. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO
 DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
 GENERAL COMPRO NUEVO LEÓN DE LA
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 PRESENTE. -

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL DGCNL-DC-LPNE-014/2026 - ADQUISICIÓN DE APARATOS ORTOPÉDICOS Y DE MOVILIDAD, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta presentada por el participante de la referida licitación, me permito emitir el siguiente dictamen en los siguientes términos:

Participante	Análisis
CONFECCIONES Y EQUIPOS EL PROGRESO, S.A. DE C.V.	En relación a las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 SI CUMPLEN con los requisitos establecidos en la ficha técnica y entregables.

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



C. ANA BEATRIZ CABELLO BÁEZ

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA ESTRATEGIA RUTA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA POBREZA DE LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y OPORTUNIDADES DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN


